

RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA DEL RINCÓN

La definición de agricultura ecológica es:

“Un sistema de producción que favorece el uso de recursos renovables y la devolución de nutrientes al suelo a través de abonos animales. Aprovecha el balance del sistema natural para controlar plagas y prohíbe el uso de abonos y plaguicidas químicos, así como el uso terapéutico de antibióticos y productos modificados genéticamente” y sus principios básicos contribuyen a la creación de un medio ambiente equilibrado, a obtener rendimientos sostenibles que perduren en el tiempo, a preservar la fertilidad de los suelos y a incrementar el control natural de plagas mediante la potenciación de los sistemas naturales de control.

El agricultor debe aprender a gestionar los medios naturales de los que dispone, por lo que no se pueden dar indicaciones específicas, sólo pautas. Cada agricultor debe saber la técnica más apropiada a sus circunstancias.



GUÍA DE BUENAS PRACTICAS EN FRUTICULTURA ECOLÓGICA

RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA DEL RINCÓN



Red de Reservas de Biosfera Españolas



Ministerio de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Ministerio de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Ministerio de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Ministerio de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Sierra del Rincón
RESERVA DE LA BIOSFERA



Buenas prácticas en la fruticultura Ecológica

Se recogen una serie de recomendaciones destinadas a alcanzar un cultivo de frutales respetuoso con el medio.

1 Los **muros de pared seca**, tradicionalmente usados en las zonas de sierra, sirven para defender del viento además de mitigar los rigores climáticos y proporcionan refugio para la fauna silvestre.

Conviene plantar especies acompañantes a modo de setos vivos, ya que aumentan la biodiversidad de la finca y la presencia de fauna útil. Al tener diferentes profundidades de enraizamiento que los frutales, favorecen la recuperación de nutrientes y complementan con producciones secundarias (grosellas, uvas, espárragos, etc.).

2 Se recomienda plantar varias **variedades tradicionales de frutales**, lo que permite reducir el parasitismo, las plagas y las enfermedades. Según las características de la planta se pondrán en zona norte, si resiste bien el frío u oeste, si necesita mayor radiación solar.

3 El sistema de **siembra directa** es preferible al de trasplante ya que se consiguen raíces pivotantes y más profundas, una mayor capacidad de aprovechar el agua y los nutrientes. Se recolectan semillas y se guardan en un lugar fresco y seco hasta el momento de sembrarlas, que será en febrero.

4 El **injerto** se hará para conseguir variedades nuevas en pies autóctonos, con la finalidad de conseguir árboles sanos y bien adaptados. Se llevan a cabo una vez que el patrón esté bien enraizado y las púas deben proceder de árboles vigorosos,

sanos y productivos y con yemas bien formadas. Se hacen en febrero o marzo cuando la savia ralentiza su actividad. La forma tradicional de realizarlo es mediante estaquilla o púa, siendo de vital importancia que el cambium de ambas partes, pie y púa estén en contacto.

5 Hay diferentes tipos de **fertilización**: compostaje, cobertura del suelo por hierbas vivas, por materia vegetal verde cortada o por estiércol seco, y abono verde (cultivos destinados a ser incorporados al suelo).

6 Cuando las plantas son jóvenes se recomienda tener los **pies limpios de vegetación** para que el árbol pueda desarrollarse sin problemas, para ello sólo hay que cavar las zonas cercanas al pie o cortarlas periódicamente para que las adventicias no compitan con el árbol.

7 Se recomienda hacer un solo **riego** abundante más que muchos, pero de poca cantidad, para que se estimule a las raíces a penetrar en profundidad, y así, a lo largo de los años, el árbol tomará agua desde una mayor profundidad. No es recomendable el riego a manta, ya que a parte de un gasto excesivo de agua, también puede afectar a los pies y fomentar el desarrollo de hongos. Para evitar la evaporación del agua, se recomienda tener una cubierta vegetal o acolchado de paja u otros restos vegetales.

8 Si el árbol está débil, se recomienda **podar** y conservar un solo eje podando lo más abajo posible. Si se quiere favorecer el crecimiento, la poda se hace de abril hasta junio y si se quiere favorecer la fructificación y renovación, se hará de julio a septiembre.

9 Lo óptimo es utilizar medidas preventivas contra las **plagas y enfermedades** con la finalidad de equilibrar la planta con su medio físico y biológico. Para ello se pueden aplicar medidas específicas tales como purines, infusiones u otras sustancias como arcillas, rocas silíceas o extractos de algas.

10 Es recomendable promover el asentamiento de especies silvestres (**fauna útil**), aves, reptiles, mamíferos y anfibios, proporcionándoles refugios para que establezcan su hogar en nuestra huerta, ya que también sirven para el control de plagas.



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

